

HOMENAJE A DARDO ROCHA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Publicaciones Oficiales

---

SECCION II

# HOMENAJE A DARDO ROCHA

Con motivo del centenario de su nacimiento

1. Discurso del Presidente de la Universidad, doctor Juan Carlos Rébora.
2. Discurso del director del Instituto del Observatorio Astronómico, ingeniero Félix Aguilar.
3. Discurso del decano de la Facultad de agronomía, Ingeniero agrónomo Santiago Boaglio.



LA PLATA (Rep. Argentina)

1938



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

**PRESIDENTE:** Doctor Juan Carlos Rébora. - **VICEPRESIDENTE:** Doctor Orestes E. Adorni. - **CONSEJO SUPERIOR:** *Consejeros titulares:* Ing. agrón. Santiago Boaglio, ing. agrón. Santos Soriano, dr. Hilario Magliano, ing. Enrique Humet, dr. Eduardo F. Giuffra, dr. Emilio Ravignani, dr. Alfredo D. Calcagno, prof. Francisco Romero, dr. Angel Bianchi Lischetti, dr. Antonio G. Pepe, dr. Eduardo Blomberg, dr. Víctor M. Arroyo, dr. Orestes É. Adorni, dr. José Belbey, dr. Joaquín Frenguelli, prof. Milcíades A. Vignati e ing. Félix Aguilar. - *Consejeros suplentes:* Ing. agrón. Juan C. Lindquist, ing. agrón. Juan B. Marchionatto, ing. Evaristo Artaza, ing. Antonio Escudero, dr. Leonidas Anastasi, dr. Carlos M. Vico, prof. Rafael Alberto Arrieta, dr. Luis J. Guerrero, dr. Trifón Ugarte, dr. Jorge E. Durrieu, dr. Abel Rottgardt, dr. Victorio Monteverde, dr. José A. Caeiro, dr. Walther Schiller y prof. Angel Cabrera. - *Representantes de los estudiantes:* sr. Alfredo Ungaro y sr. Luis Bustelo. - *Secretario general y del Consejo superior:* Abogado Bernardo Rocha. - *Secretario de publicaciones:* sr. Emilio Azzarini.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Publicaciones Oficiales

SECCION II  
(Entrega cuarta)

DISCURSOS - CONFERENCIAS - TRABAJOS CIENTIFICOS Y LITERARIOS

Tomo XXII

Año 1938

Núm. 5

---

**HOMENAJE A DARDO ROCHA**

*El 1º de septiembre del año en curso, a las 10 horas, se llevó a cabo en la sala de reuniones del Consejo superior de la Universidad la sesión especial del mencionado cuerpo, convocada para rendir homenaje a Dardo Rocha, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento.*

*La ceremonia fué presidida por el Presidente de la Universidad, doctor Juan Carlos Rébora, y estuvieron presentes, entre otras personas, el intendente municipal de La Plata, señor Luis María Berro; los familiares de Dardo Rocha; el Vicepresidente de la Universidad, y decano de la Facultad de ciencias médicas, doctor Orestes E. Adorni; los decanos de las Facultades de Ingeniería, Humanidades, Derecho y Agronomía, doctores Hilario Magliano, Alfredo D. Calcagno y Eduardo Giuffra e Ing. Santiago Boaglio; directores de los Institutos del Observatorio astronómico y del Museo, Ing. Félix Aguilar y doctor Joaquín Frenguelli; miembros del Consejo superior, profesores Francisco Romero y Angel Cabrera y doctor Antonio G. Pepe; director interino de la Escuela de bellas artes, señor Ernesto Riccio; directores del Colegio secundario de señoritas, Colegio nacional y Escuela graduada «Joaquín V González», doctora Juana Cortelezzi, doctor Carlos J. B. Teobaldo y profesor Vicente Rascio; inspector general de Escuelas de la provincia, doctor David Kraiselburd; autoridades eclesiásticas de la curia platense y numeroso público.*

*El homenaje se realizó en mérito a la resolución del Presidente de la Universidad, de 22 de julio pasado, que expresa:*

*« Considerando: Que el 1º de septiembre próximo cumpliráse el 100º aniversario del nacimiento de don Dardo Rocha, eminente ciudadano*

que ocupó elevadísimos cargos en la administración nacional y en la de la Provincia de Buenos Aires y actuó en ellos con eficacia y patriotismo; que don Dardo Rocha Gobernador de Buenos Aires, promovió y presidió la fundación de esta ciudad de La Plata, nueva capital de la Provincia, de la cual toma su nombre nuestra Universidad; que algún tiempo después fué, además, primer Rector de la Universidad provincial instituída por ley de 1890 y transformada en Universidad nacional conforme al convenio del 2 de agosto de 1905; que esta Universidad, de la cual fué también profesor de la Facultad de derecho en sus primeros años, debe sentirse señalada, pues, para iniciar la celebración de aquel fausto acontecimiento. Por esto, el Presidente de la Universidad, Resuelve: 1º Dirigirse a las Facultades e Institutos para que se sirvan tomar disposiciones tendientes a la condigna conmemoración; 2º Preparar un acto público que tendrá lugar el día 1º de septiembre y al cual serán invitadas las autoridades nacionales y provinciales, los profesores y alumnos, los miembros de la familia de Rocha y el vecindario de La Plata; 3º Publicar esta resolución». Posteriormente estas providencias fueron completadas con otras dictadas el 27 de agosto pasado, que disponen: « 1º Realizar un acto académico en la sala de sesiones del Consejo superior el próximo jueves 1º de setiembre, a las 10, de homenaje al ilustre fundador de la ciudad y primer rector de la Universidad de La Plata doctor Dardo Rocha, con motivo del centenario de su nacimiento. 2º Fijar el siguiente programa: a) Disertación del Presidente de la Universidad sobre « La personalidad de Dardo Rocha »; b) Disertación del ingeniero Félix Aguilar, director del Observatorio astronómico, sobre « Dardo Rocha y las ciencias astronómicas »; y c) Disertación del ingeniero Santiago Boaglio, decano de la Facultad de agronomía sobre « Dardo Rocha y los estudios agronómicos en el país ». 3º Invitar a asistir al acto académico mencionado a las autoridades universitarias, profesores y estudiantes. 4º Suspender las actividades docentes y administrativas en la Institución el día 1º de setiembre próximo. 5º Publíquese oportunamente los discursos, tómese razón y archívese ».

## 1. Del Presidente de la Universidad, doctor Juan Carlos Rébora.

Señor Intendente municipal,  
Ilustrísimo señor Arzobispo,  
Señores Consejeros,  
Señoras,  
Señores;

La Universidad Nacional de La Plata consagra una sesión solemne de su más alto cuerpo directivo a honrar la memoria del ilustre argentino que asomado a los campos despoblados de donde brotó la ciudad que la sustenta hizo suyo el privilegio, acaso ignorado desde tiempos pretéritos, de pronunciar el *fiat* creador. Los hombres que la dirigen, frecuentemente apremiados por preocupaciones y compromisos que se suceden y se encadenan con aceleración vertiginosa, deben encontrar tiempo — y lo encuentran — para mirar hacia afuera con la intención de abarcar el panorama social y seguir en sus líneas generatrices los hechos más significativos de esta gran empresa que es la nacionalidad argentina. Conciben su misión de maestros como un imperativo que obliga, también, a contemplar obras y no menos que eso a situar a sus autores. Y cuando se detienen, como ahora, para evocar la figura de un recio varón a quien cupo participación decisiva en acciones que dentro de nuestra evolución política tienen valor de trascendentales, algo de unción patriótica flota suspendido más allá del respeto y de la piedad en que se inspira el llamamiento; algo de unción patriótica que se origina en el afán, siempre lleno de esperanza, de restablecer y aún de rehacer categorías que el aluvión de cosas nuevas amenaza de debilitamiento cuando no de dispersión.

Hablo, con honor, por esos hombres, y lo hago sin reservas. La generación que con su madurez nos asiste hoy, es posterior al período épico de la formación argentina. Cuando advino al escenario que por ley natural la esperaba como actora, los grandes derroteros habían quedado establecidos y el horizonte estaba despejado. Tuvo, pues, ante sí, terreno firme y espacio dilatado, incentivo de empresas constructivas y de coordinaciones fraternas. El hervor de las pasiones

no le taraceó la piel, ni siquiera cuando esporádicas convulsiones cambiaron transitoriamente las temperaturas cotidianas. Y es así cómo, al volver su mirada hacia el pasado, puede creer, con mayores motivos que las precedentes, que mantiene la serenidad y logra el equilibrio. No temo, pues exceder mi representación al juzgar en todos sus aspectos la nutrida personalidad de Dardo Rocha que fué — lo digo, ya, sin ambages — un verdadero piloto de tormentas.

Rocha fué rector de la Universidad provincial que el convenio de 12 de agosto de 1905 transformó en Universidad de la Nación. Antes de eso, en el tiempo, y acaso también en el valor de las acciones, fué activísimo organizador de centros de trabajo y de estudio que aún subsisten y nos pertenecen en el Observatorio astronómico y en las facultades de Agronomía y de Veterinaria. De la gratitud que le debemos por causa de esos establecimientos se han de ocupar, en este mismo acto, sus esclarecidos y eminentes directores. Podría creerse, pues, que — rector, a mi vez, y honrado con presidir este homenaje en el propio recinto de la Universidad — me habría de sentir inclinado a considerar principalmente el primero de aquellos hechos y a decir, por consiguiente, cómo actuó Rocha investido con la dicha dignidad, egregia en la enseñanza y « magnífica » en las tradiciones universitarias. Pero no ha de ser así. Las funciones rectorales fueron en la vida del fundador de La Plata lo que el remanso es al torrente que se suaviza en la llanura después de haber descuajado rocas. Dos o más grandes discursos, grávidos de pensamiento y diáfanos de orientación, no cambian el concepto. En la vida de Rocha, como en la de un héroe fabuloso, hay hazañas a las cuales no puede dejar de ser referida su gran figura ya que todo lo demás padece de la desproporción que media entre lo heroico sublime y lo simplemente humano. Fuerza y decisión; agilidad e impulso; apasionamiento y rapidez. THOR, con su martillo, y al descargarse éste, sobre la faz del monte, el trueno. Templado así el espíritu para el himno apenas habrá manera de reducir la pauta.

Sin embargo, del vaciado de este bronce de luchador podrían desprenderse limaduras para fundir otra estatua, esta vez proporcionada a la estética de los parques. Descendiente de españoles a través de seis generaciones criollas que actuaron en el Perú, en la Villa de Luján, en el Regimiento de Patricios; emigrado, con sus padres, en la época de Rosas; estudiante de derecho en 1857, y redactor, con Luis María Campos, de un periódico manuscrito que se conserva en el archivo de sus descendientes como una verdadera curiosidad y que contiene, por cierto, rituales consideraciones sobre el plan de estudios así como la obligada zumba a los bedeles; editor en 1858 de otro periódico universitario que toma el nombre de « La Nueva Ge-

neración», sin duda en el momento en que la suya, como otras, antes, y como después tantas otras, se sentía llamada a transformar el medio social que la cobijaba: oficial de marina en 1859 y portador del parte de la batalla de Cepeda; combatiente en Pavón y en el Paraguay, donde conquista galones, Rocha regresa a Buenos Aires, colabora en la administración de Sarmiento y actúa en la elección de Avellaneda. Su amistad con éste lo vincula a importantes negocios de Estado: en 1876 interviene en una operación financiera de gran alcance y el éxito corona su gestión en términos tales que el Presidente se lo agradece en una carta calurosa y amiga; en 1875 se traslada al Paraguay como enviado extraordinario del gobierno argentino y prepara el tratado que debía ser firmado pocos meses después. Para que el emisario pudiera desempeñarse con amplitud y tal vez con esplendor, el ministro de relaciones exteriores, Pardo, pone en sus manos una orden de pago de 200.000 pesos fuertes, que aquel podría invertir *sin cargo*: al margen de tal orden, que he tenido en mi mano, una nota manuscrita reza « no gasté ni un peso »; la ha puesto el mismo hombre que siete años más tarde iba a presidir las expropiaciones que se hicieron para la fundación de la ciudad de La Plata y cuyo monto total ascendió a 1.400.000 pesos fuertes. Noble la inteligencia y diamantino el carácter, los realza, pues, la austeridad que, si en el hecho señalado aparece con alto relieve, se desprende también con elocuencia del siguiente: cuando los vaivens de la política lo condujeron a la llanura — a él, que había sido todopoderoso y había acaudillado falanges — los que le guardaron devoción a la distancia y los que compartieron su tertulia vespertina reedificaron para él, en el solar donde nació, la casa en que exhaló su último suspiro. Este gran hombre público murió como había vivido, en el decoro y en la sobriedad.

Pero vuelvo a lo que llamé sus hazañas y me indujo a compararlo con un héroe fabuloso. El papel que le cupo en la federalización de Buenos Aires y la consecuente acción desplegada para la fundación de La Plata han dado a su figura patricia — digo — contornos que no podrían encontrarse en otra alguna. Para la valoración del primero, sin embargo, me es indispensable trazar abreviadamente un capítulo de historia que aún no ha encontrado su redactor definitivo y que tal vez no ha podido tenerlo mientras flotaban en el ambiente vestigios de las pasiones que la « cuestión capital » mantuvo en agitación durante setenta años. La generación a que pertenezco sólo ha dispuesto de un cúmulo de antecedentes que no siempre ha podido razonar y de algunos relatos episódicos, en que lo que enciende es más que lo que orienta; las que llegan a reemplazarla, además de padecer la influencia de los hechos consumados, no han podido ser

guiadas por informaciones orales de ex-actores principales en conflictos que tuvieron contornos de epopeya. La digresión, pues, es necesaria para acentuar el homenaje.

Se ha dicho, señores, que nuestro proceso constitucional termina con la fijación de la Capital en Buenos Aires. Apenas habría exageración si se dijese que es el promover esa fijación lo que le da comienzo, y, en todo caso, puede afirmarse paladinamente que él está ligado, todo entero, a la « cuestión capital ». Sede del Virreinato y foco del movimiento emancipador de 1810, la ciudad de Buenos Aires fué siempre y en todos los acontecimientos una gran fuerza real y virtual que, por leyes tan verdaderas en la psicología como en la física, debía concitar resistencias. Las consecuencias antagonistas de las respectivas acciones y reacciones cobraron desde muy temprano caracteres definidos: los diputados de Artigas a la Asamblea del año 1813 trajeron, ya, ineludibles instrucciones cuyo artículo 19 rezaba *que precisa e indispensablemente sea fuera de Buenos Aires el sitio donde resida el gobierno de las Provincias Unidas*; y el rechazo de esos diputados no fué ajeno a los términos de tales instrucciones. La instalación en Tucumán del Congreso que declaró la independencia contemplaba conveniencias políticas de ese origen, mientras la permanencia del Directorio en Buenos Aires acusaba tácitamente la indeclinable gravitación de la Ciudad: cuando se discute la traslación del Congreso a Buenos Aires hay quien quiere la capital en Córdoba y quien en el Cuzco. En 1820 brillan ante las puertas de la Ciudad porteña las lanzas de los caudillos que resisten la influencia centralizadora de los hombres de Buenos Aires, y cae el gobierno general. Se intenta la reunión de un Congreso en Córdoba, es decir, fuera de Buenos Aires, pero la tentativa no ha de tener éxito hasta que Buenos Aires la prohija, y así ocurre. Reúnese, pues, en Buenos Aires un nuevo Congreso que elige presidente a un porteño y federaliza la Ciudad con doscientas leguas de territorio no obstante la resistencia de sus hijos. Se suprime, entonces, el gobierno de la Provincia y el Gobernador, en desacuerdo con la medida, se retira. La constitución que se dicta no obtiene acatamiento por ser, otra vez, centralizadora, lo que desde luego concernía a Buenos Aires. Aunque dispuestas, siempre, a constituir un solo Estado, las Provincias se manejan desde ese momento como entidades soberanas; la de Buenos Aires reorganiza el gobierno que había perdido y ese gobierno es encargado por los demás de las relaciones exteriores. En todo esto se manifiestan influencias muy claras y asoman sentimientos muy complejos: la gravitación de la Ciudad y de sus hombres; la disposición a gobernar desde ella y con sus medios; suspicacias respecto de la posibilidad

de que la gobiernen otros o se produzca, por influencia de ella, una absorción.

Y bien. Toda la cuestión capital está en la presión de esas fuerzas y esos sentimientos; pero sólo después de haber visto cómo, en los años subsiguientes, se manifestaron éstos y aquéllas, puede medirse la significación de los actos en que intervino Rocha, en 1880.

La tiranía pudo perdurar y acaso establecerse porque disponía del poder que otorgaba el gobierno de Buenos Aires. Derribada en 1852 y apoyado desde entonces el general victorioso no sólo por las provincias que habían tomado parte en las acciones militares sino también por las restantes, el gobierno general quedó en sus fuertes manos que eran ilustres manos entrerrianas, es decir, no porteñas. Motivada o inmotivadamente — no importa — el acuerdo de San Nicolás produjo sobresalto en los que sostenían la alarma contra el restablecimiento de una situación como la destruída. En Buenos Aires el verbo impetuoso de Adolfo Alsina arrastró a la juventud. Rechazado el Acuerdo y cambiado el gobierno de la Provincia con vistas a un total acatamiento, debía ser difícil al aclamado vencedor de Caseros, no porteño, mantener un estado de cosas semejante al que Rivadavia, porteño, no había logrado hacer permanente en 1826. Vino el 11 de septiembre, y con él la separación de Buenos Aires, que duró siete y más años. En el intervalo, la constitución nacional, dictada en Santa Fe el 1º de mayo de 1853, declaró Capital de la Confederación a la Ciudad de Buenos Aires que a la sazón estaba, sin embargo, fuera de la jurisdicción efectiva del gobierno federal. Hubo, pues, una Capital provisoria y diversos ofrecimientos de ciudades y territorios para la definitiva. Después de Cepeda el camino hacia la Capital en Buenos Aires parece quedar abierto, pero los porteños se precaven y en la Convención de 1860 obtienen la reforma del texto constitucional que establecía la Capital en Buenos Aires. Con Pavón es Buenos Aires la que parece asumir por derecho propio la función de Capital. Pero si es esto lo que tal vez ocurre en el hecho, no es, por cierto lo que en el derecho se afirma: dictada por el Congreso, durante el año 1862, la ley de federalización de Buenos Aires y de su territorio, en vano se habría esperado el consentimiento de la legislatura provincial, que lo rehusa a pesar de encontrarse encabezado el gobierno nacional por el general Mitre, conductor de pueblos, paladín de doctrinas e ídolo de la ciudad.

Nadie podría poner en duda, después de esto, la afirmación de que *todo* nuestro proceso constitucional está ligado a la « cuestión capital ». El problema replanteado en 1862 cuenta con elementos que tuvo, ya, en los años, 13, 20 y 26. Pero el apremio es mayor, porque mayor es la presión y porque las acciones y reacciones son más

violentas. El espíritu adverso al Acuerdo de San Nicolás se reaviva ahora con un fondo sentimental que no ha variado en diez años sino para hacerse más apasionado. Alsina organiza el partido autonomista, cuya posición primera corresponde a una visión local. A su lado está, ya, Rocha que en 1880 y desde una posición diferente se batirá solo, es decir, sin el sostén de aquel fogoso caudillo, cuyo gran espíritu se había desvanecido en 1877 y cuya ausencia apenas se compensaría con la disposición solidaria de Del Valle y Pellegrini. Las pasiones arden como fraguas, y entre sus llamas gira el gran lingote que en días venideros habrá de ser laminado y dará chispas.

En los 18 años subsiguientes la cuestión capital es el eje de toda la política, y ocupa incesantemente las actividades legislativas. Proyectos y más proyectos son presentados y discutidos: período tras período; sesión tras sesión. Unas veces se propone para resolver esa cuestión la federalización de territorios próximos a San Nicolás; otras, la de San Fernando; otras, la de Fraile Muerto, llamado después Bell Ville; otras, la de un punto que no se determina pero que deberá fijarse fuera de Buenos Aires; otras, que se consulte a las provincias sobre cesión de sus capitales; otras, que se funde una ciudad nueva en territorio de Buenos Aires y de Santa Fe; otras, la federalización de San Nicolás, la de Córdoba, la de Villa María o Villa Nueva, la de Las Piedras o Villa Constitución, la de un territorio entre Ramallo y el arroyo de Pavón. Se traba el debate y se vuelve a trabar. El precedente de la Capital en Paraná y el de la federalización de Entre Ríos — creados, ambos, por el Congreso de la Confederación — parecen olvidados en estos años; pero los esfuerzos por cambiar la residencia de las autoridades establecidas en Buenos Aires no declinan. En 1868 se dicta una ley que fija la Capital en el Rosario: la veta Mitre, en vísperas de transferir las insignias presidenciales. Una nueva ley de Capital en el Rosario es vetada por Sarmiento, en 1869. Lo es igualmente una ley del año 1871 que fija como Capital una ciudad nueva, a edificarse en Córdoba, y lo es, por último una de 1873, que fija nuevamente la Capital en el Rosario. Cuatro vetos presidenciales de leyes que tienden a establecer la capital fuera de Buenos Aires, pues. No hay ejemplo de nada semejante. Se diría que fuerzas enormes resisten la traslación y que fuerzas enormes la promueven. Aquellos de los porteños, que la resisten, temen entregar su Ciudad; aquellos de los provincianos que la promueven temen al enorme poder que adquirirá un gobierno central permanentemente establecido en Buenos Aires. Todo esto se complica con las vivísimas repercusiones determinadas por elecciones presidenciales que motivan protestas y alzamientos, alzamientos que se dicen

producidos para contrarrestar ligas de gobernadores en las cuales, desde luego, no figura el gobernador de Buenos Aires.

Creada esta última situación la cuestión Capital se hace todavía más candente. El Presidente, que no habría podido gobernar fuera de Buenos Aires, no puede tampoco, ahora, gobernar desde Buenos Aires, cuyo primer magistrado ocupa el terreno como él mismo, y acaso con mayores medios. A fines de 1879 Avellaneda anuncia solemnemente que la Capital de la Nación será establecida en la famosa metrópoli porteña y sus palabras son recibidas como un reto; en mayo de 1880, Tejedor le contesta que el establecimiento no se hará. Transcurren, ensangrentados, los días de julio. Llega el momento de Rocha. En efecto, por iniciativa de éste y en discordancia, desde luego, con compromisos contraídos por Avellaneda, se sanciona en el Senado la ley de derrocamiento de la Legislatura bonaerense, punto de partida de la reorganización formal y por la fuerza de poderes provinciales que consintiesen en la federalización. El proyecto presentado para que ésta fuese resuelta por ley del Congreso tuvo también como informante, en el Senado, al doctor Rocha. Los acontecimientos se precipitaron. La decisión final fué pronunciada y el terrible nudo quedó deshecho. Así tuvo, por fin, la Argentina su Capital permanente en Buenos Aires.

Esta recapitulación, señores, era necesaria para fijar los conceptos. Sólo después de haberla hecho puede inferirse algo que nos aproxime al momento y nos permita valorar las circunstancias. En el homenaje que prestamos a Rocha al cumplirse el centenario de su natalicio no podía faltar este discutido y, como se ve, esencialmente discutible rasgo de su vida prócer y de su acción cívica. Estamos a casi sesenta años de los acontecimientos y siento, por mi parte, que puedo juzgarlos con toda serenidad. Somos testigos de que la ciudad de Buenos Aires ejerce en la vida pública argentina una gravitación tan grande que, aun descontado lo que su condición de Capital haya podido influir en su crecimiento, la habría convertido en una Capital de hecho, siempre peligrosa para la de derecho y sobre todo para la vida normal de la nación. Somos testigos de que nuestra hermosa provincia, afligida de decapitación y todo, ha llegado a ser tan grande y tan fuerte como para haber ejercido, unida a su ciudad, una hegemonía sin contrapeso. Y los antecedentes que nutrida aunque sucintamente he enumerado nos permiten atestiguar, también, que preñado de peligros y tarado de dolores y de odios en las postrimerías del período de Avellaneda el problema de la Capital imperiosamente exigía solución. No podríamos negar nuestra admiración, pues, a quien como Rocha echó sobre sus hombros la mayor responsabilidad y cargado con ella salió a la explanada para cruzarla en toda su

extensión. Y sepamos, todavía, que él había sentido cerca de sí la reprobación. No habría podido incorporarse al Congreso de Belgrano si no se hubiera embarcado subrepticamente en el « Villarino ». Los autonomistas *puros* debieron juzgarlo como a un apóstata. « Soy, señor, decía en el Senado, el 11 de septiembre, argentino ante todas las cosas; y he dado pruebas de ello. Nada me ha apartado de mi lealtad a la Nación: ni las pasiones brutales que se han desatado contra mi nombre, ni las calumnias, ni las injurias de aquellos que estaban más cerca de uno, ni el porvenir que comprendía se me reservaba ». Se mantuvo, así, hasta el final en la línea de esa acción de gobierno cuya razón parecía no pertenecer por completo, ya, al presidente Avellaneda; y llegó como un vigía de proa, cabeceando sobre el mar bravío, surcadas las mejillas por las gotas y descompuesto el ropaje por el viento. Nosotros, universitarios, podemos dolernos del avance que la ley de intervención hizo sufrir a las instituciones provinciales tan expuestas, después, a golpes semejantes, pero no podríamos asegurar, como a esta altura de las cosas no podría asegurarlo nadie, que aquél no fué necesario por motivos supremos de paz social y de equilibrio político que aconsejaban resolver una vez por todas la « cuestión Capital ».

Y fué, después, la segunda hazaña. Dije que habría sido arduo gobernar a la Nación, sin Buenos Aires, y ahora se trataba de gobernar, sin Buenos Aires, a la propia Provincia. Rocha inviste la primera magistratura provincial el 1º de mayo de 1881, lleno del fuego sagrado que poco tiempo después iba a producir esto que Núñez de Arce llamó « poema de piedra »; fuego que, de haberse encendido en otro, antes, habría ofrecido a la federalización un camino diferente. Tres días después de ocupar el cargo de gobernador nombra una Comisión para que estudie la fundación y escoja el lugar y — mientras emprende el nuevo censo provincial y promueve la reforma de la constitución de 1873, tal como lo hacía necesario el nuevo estado de cosas — extiende circuitos telegráficos, prolonga ferrocarriles, otorga concesiones y determina las bases de un empréstito que la legislatura sanciona y que servirá para pagar deudas pendientes y para la edificación de la nueva Capital de la Provincia. Se abren concursos de planos, se elije, se decide, se expropia, se demarca. En todo, un año y medio. « Y con la misma fe con que don Juan de Garay clavaba la enseña de la civilización a orillas del río de La Plata fundando la ciudad de Buenos Aires en una ladera del barranco donde por siglos se había destacado únicamente el indio salvaje — dice Saldías — el Gobernador don Dardo Rocha colocó el 19 de noviembre de 1882 la piedra fundamental de la nueva Capital de la Provincia, en la verde colina donde hasta pocos días antes pa-

« cían los ganados del *rico home* del lugar ». Remito a páginas del mismo Saldías a quien quiera tener una imagen del esfuerzo desplegado y de las actividades concitadas: aperturas de calles, encendido de hornallas, planteo de cimientos, improvisación de vías, traslado de materiales, relleno de pantanos, movilización de hombres, excavación del puerto. En otro año y medio quedaban terminados o poco menos casi todos los grandes edificios públicos que hicieron la belleza de esta ciudad y la admiración de sus visitantes. Al derramar sobre la piedra fundamental la primera cucharada de barro, Rocha había dicho: « Os he precedido en el conocimiento de este lugar y puedo decir « cuán cambiada está la escena; ayer, no más, el silencio y la soledad « reinaban en torno nuestro y sólo los rumores de los campos y el « labrador de distancia en distancia, como soldado perdido del traba- « jo, animaban el cuadro; hoy, las tierras desaparecen bajo estas olas « humanas». Quince años más tarde, nombrado rector de la Universidad Provincial por el gobernador Udaondo, que ponía así en movimiento una ley casi olvidada, volvía sobre la idea al comenzar con estas palabras su primer discurso académico: « Ayer, puede decirse, « se colocaba la piedra fundamental de esta ciudad en una llanura « abierta y sin habitaciones; hoy se inaugura la tercera universidad « de la república con elementos propios en su mayoría, en un centro « urbano dotado de edificios monumentales, con calles de casi una « legua, con más de sesenta mil habitantes y con una sociedad tan « brillante y tan distinguida como la que asiste a esta fiesta. Parece « un sueño... ».

Sueño debió parecerle, en efecto, el tener ante sus ojos — no la pradera en lontananza ni el hormiguero humano de ingenieros y albañiles — sino la ciudad plena y bella. Sueño, descubrir sobre sus muros la pátina trabajada por los soles de quince eneros y las lloviznas de quince junios. Sueño, haberla dejado a los cinco años de su fundación, juvenil, expansiva y bulliciosa, y encontrarla, a poco más de otros cinco, aquietada y reflexiva como si el dolor de un período de crisis hubiera puesto en su faz el sello melancólico, cuando no angustiado, propio de la precocidad en la madurez. Sueño — sueño infame, digno de quien pudo decir sin jactancia que se había dado todo entero a la causa de la paz — el de hundirse serenamente en las tranquilas avenidas e interpretar sus perspectivas sonrientes como una afirmación de que el magno hecho de donde derivó la necesidad de trazarlas y de poblarlas había sido concebido como un medio de cegar antagonismos, de precaver luchas, de aproximar hermanos. Bienaventurado, él, que fué asistido en su ancianidad augusta por un sueño de amor y de concordia; bienaventurado él, en quien los apremios del pensamiento y de la acción no dejaron espacio pa-

ra la emoción de lo creado de tal modo que en presencia de la realidad conservó el derecho de soñarla; bienaventurado, él, que pudo guardar el sueño en el fondo de su pupila y reflejarlo como un destello de bien sobre nosotros, mirándonos al pasar; sobre nosotros, que sabemos de la trascendencia de su gran obra, cada vez más fuerte y más lozana... Dardo Rocha; padre y señor...

## **2. Del director del Instituto del Observatorio Astronómico, ingeniero Félix Aguilar.**

El final del siglo XIX es de trascendental contenido para la astronomía en nuestro país: el 24 de octubre de 1871 el presidente Sarmiento en persona inaugura en Córdoba el Observatorio Astronómico Nacional y en 1882 Rocha funda el de La Plata.

La necesidad de extender al hemisferio sud los trabajos de exploración del cielo y la determinación de posiciones estelares que en el norte hicieron célebre el nombre del astrónomo Argelander, fué el origen inmediato de la creación del primer gran observatorio argentino.

Hacia 1865 Sarmiento era ministro en los Estados Unidos de Norte América y frecuentaba en Boston los salones de la viuda de Horacio Mann, donde se reunían los intelectuales más eminentes de entonces. Allí el plenipotenciario argentino alternó con personalidades como Emerson, Longfellow, Lowell, Agassiz, y trabó perdurable amistad con Gould, destacado astrónomo norteamericano, de fama mundial.

Gould interesó a Sarmiento en sus planes de establecer al sud del ecuador un observatorio en lugar ventajoso para extender al cielo austral los trabajos astronómicos que tan adelantados estaban en el norte. Sus indagaciones lo habían llevado a fijar su atención en la ciudad de Córdoba como sitio más propicio, por distintos conceptos, para asiento del proyectado instituto. Desde ese mismo momento el sabio astrónomo contó con el apoyo ilimitado del estadista genial, dispuesto siempre a emplear todos los medios a su alcance para elevar el nivel cultural de su país.

No es este el momento de referir las vicisitudes con que tropezó esta empresa civilizadora hasta el día de la inauguración del Observatorio, en que Sarmiento, presidente de la Nación, pudo decir dirigiéndose a Gould:

« Cuando los otros observatorios del mundo reciban las comunicaciones que les enviaréis y vuestros trabajos pertenezcan al catálogo de las conquistas científicas, vuestro país y el nuestro han de sentirse enorgullecidos y recompensados de la cooperación que se prestan reci-

procamente, para dominar las grandes e inconmensurables extensiones del espacio, que es vuestra misión explorar y revelar ».

« Podéis, señor profesor Gould, dar principio a vuestros trabajos ».

Y efectivamente el trabajo comenzó y fué conducido con tal energía, celo y cariño por Gould y los jóvenes astrónomos norteamericanos que lo secundaban, que en el breve término de catorce años la novel institución llegó a figurar entre las primeras del mundo, por la calidad y amplitud de la obra científica realizada.

En 1885 cuando Gould renunció la dirección para regresar a su patria dejó terminados trabajos de capital importancia, tales: la « Uranometría argentina » y el « Catálogo General Argentino », perdurable monumento de su gloria y elocuente testimonio de la generosa cooperación de la República Argentina en el progreso de la ciencia universal.

Desde el alejamiento de Gould, el Observatorio de Córdoba ha continuado su labor científica con suerte varia, sin superar, empero, el brillo que le diera su ilustre primer director.

Al fundar el instituto platense no pensó el doctor Rocha dotar a la flamante capital de un ornamento más. Elevados propósitos, que aparecerán documentados más adelante, inspiraron esta creación: al mismo tiempo que centro de estudio de la más desinteresada de las ciencias de la naturaleza, donde se formarían astrónomos argentinos, el Observatorio debía encargarse del relevamiento y confección del mapa del territorio de la provincia y de las observaciones meteorológicas y magnéticas.

Por aquella época un interesante y raro fenómeno celeste vino a reavivar la inquietud astronómica del ambiente de la ciudad novísima, dominado por una especie de fiebre creadora.

A principio de diciembre de 1882 tendría lugar un pasaje de venus sobre el disco solar. En tales ocasiones es dado observar desde la tierra un pequeño punto negro deslizándose sobre el disco brillante del sol. Es venus que pasa.

La observación de ese fenómeno desde lugares muy apartados de la superficie terrestre permite determinar la distancia entre el sol y la tierra; y este dato es de fundamental importancia cosmogónica, ya que constituye nada menos que el patrón lineal con que medimos el tamaño del Universo.

El director del Observatorio de París solicitó, no en vano, la cooperación de las autoridades del gobierno de Buenos Aires en las observaciones que debían realizarse en territorio de la provincia con motivo del pasaje de venus.

El decreto dictado el 10 de noviembre de 1881 por el doctor Rocha, accediendo a ese pedido, es en tal grado expresivo de los altos y sa-

bios propósitos que animaban a su autor, que debiera servir de modelo a gobernantes progresistas. Hélo aquí:

« Habiendo sido solicitado el Gobierno por el Director del Observatorio Astronómico de París —Contra Almirante Mouchez— para concurrir a las observaciones del Pasaje de Venus y considerando: que el gasto que ese hecho demande refluirá en beneficio de la ciencia, a cuyo progreso debe concurrir en la medida de sus medios todo Gobierno civilizado, y favorecerá al País por el concurso prestado, el estímulo al estudio de las ciencias exactas y por la notoriedad que le traerá; —Que no será un gasto de consideración y en su mayor parte se empleará en la adquisición de instrumentos que servirán en el Observatorio Astronómico, que tiene el Gobierno el proyecto de fundar en la ciudad Capital de la Provincia, y en otros trabajos científicos que piensa poner en práctica y que son requeridos por necesidades administrativas y para adelantos de la Provincia, ha acordado y —  
DECRETA — Art. 1º Nómbrase una Comisión compuesta del Ingeniero D. Francisco Lavalle, Presidente del Departº de Ingenieros —, de D. Francisco Beuf, Director de la Escuela Naval, y de D. Carlos Encina, Vocal de la Sección de Geodesia del Departº de Ingenieros. —  
Art. 2º Esta Comisión tendrá los siguientes objetos — 1º Presuponer los gastos indispensables para la observación del Pasaje de Venus, tanto de las construcciones a efectuar, de los empleados a tomar como de los instrumentos a comprar. 2º Designar el local donde deba hacerse la observación. 3º Preparar jóvenes argentinos —alumnos de Ingeniería— para que concurren como ayudantes a la observación.  
Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ROCHA. — *Carlos D'Amico* ».

Entre aquellos otros trabajos científicos requeridos por necesidades administrativas y para el adelanto de la provincia, que menciona el decreto, figuraba nada menos que la confección del mapa del territorio de la provincia de Buenos Aires, tarea que en su parte fundamental sería encomendada al Observatorio.

No puede cerrarse el comentario de este decreto sin revelar el contenido del artículo 3º, que prevé la incorporación de jóvenes argentinos a la comisión para la observación del pasaje de venus, en cuyas tareas científicas debían participar como ayudantes.

El propósito del doctor Rocha de propulsar la cultura superior de la juventud argentina, que aquí aparece visible, fué su sostenido anhelo de gobernante, como tendremos ocasión de confirmarlo después.

Y no paró allí el generoso apoyo prestado a esta empresa científica por las autoridades de la provincia. El astrónomo Perrin, enviado a

Buenos Aires con este motivo por el gobierno de Francia, tuvo no sólo ayuda pecuniaria, sino que recibió toda clase de atenciones de las autoridades y el propio gobernador alentó con su interés directo y personal la realización de esta obra.

En este decreto se hace referencia a la fundación del Observatorio; un decreto anterior, del 7 de mayo, disponía la confección de los planos para el edificio de Ley número 1579, promulgada el 18 de octubre de 1882, que manda construir entre otros edificios el del Observatorio. *Ella legítima en su artículo 3º el decreto de 7 de mayo y debe considerársela ley de creación del Observatorio Astronómico de La Plata.*

Entre las circunstancias que favorecieron la realización del proyecto del doctor Rocha de crear el Observatorio Astronómico, debe anotarse la muy importante de encontrarse por ese entonces en la República el astrónomo francés don Francisco Beuf, ex-director del Observatorio de Toulon.

Beuf era director de nuestra Escuela Naval Militar cuando, como vimos, fué nombrado para integrar la Comisión del pasaje de venus.

Esta misma Comisión es encargada por decreto de 29 de septiembre de 1882 del estudio de todas las cuestiones relativas a la instalación del Observatorio Astronómico en la nueva capital, estudio que debía comprender la elección del sitio, planos y presupuestos de los edificios, dotación y costo de los instrumentos y organización del personal.

Un año más tarde, por decreto de 22 de noviembre de 1883, Beuf es nombrado director de la construcción del edificio para Observatorio Astronómico y se le encarga la determinación de las coordenadas geográficas de 50 lugares de la provincia con el objeto de que sirvan de base para la confección del mapa de su territorio.

En decretos y disposiciones posteriores el Gobierno autorizó la adquisición de todos los instrumentos hasta completar la dotación. Beuf fué nombrado director del Observatorio y enviado en comisión a Europa para encargarse de su construcción en las fábricas más afamadas de Francia. En esta delicada tarea Beuf contó con el asesoramiento del director del Observatorio de París, que desinteresadamente había ofrecido su concurso y que tomó a su cuidado la vigilancia de las construcciones.

Tanto el apoyo decidido prestado por el gobierno del doctor Rocha a la misión del pasaje de venus como su iniciativa de fundar el Observatorio Astronómico tuvieron honda repercusión en el ambiente científico europeo. El *Bulletín Astronomique* —la revista astronómica más importante de Francia— en su tomo I informó ampliamente sobre estos acontecimientos elogiando la fecunda iniciativa que el gobernador de Buenos Aires acababa de tomar en estas empresas científicas.

Comentaba también esta revista otra iniciativa del doctor Rocha, de no menor trascendencia que las anteriores: la medición de un arco de meridiano.

Seducido el ilustre estadista por la enorme trascendencia científica y práctica que una tal obra tendría en esta parte del mundo, puso en su realización todo el empeño de que era capaz. Entabló negociaciones para la dirección científica de estos trabajos con el Servicio Geográfico de Francia y con el célebre astrónomo italiano Schiaparelli, director a la sazón del Observatorio de Brera, en Milán.

Por inconvenientes de diversa índole ni el Servicio Geográfico ni Schiaparelli pudieron tomar a su cargo la dirección de la obra.

En la tramitación de este asunto aparece nuevamente de relieve el anhelo del doctor Rocha de propender por todos los medios a elevar el nivel cultural de la nación.

La medición del arco de meridiano no le interesaba solamente por los beneficios de orden científico y práctico que reportaría al país y a la ciencia universal, sino por la ocasión que ofrecerían esos trabajos para que jóvenes argentinos adquiriesen experiencia científica al lado de maestros eminentes.

Así es como entre las condiciones estipuladas con el sabio Schiaparelli figuraban la que lo obligaba a dirigir personalmente los trabajos del arco y otra según la cual debían participar jóvenes argentinos en las operaciones científicas del terreno.

Todas estas empresas, notables por su importancia y complejidad, las acometía el doctor Rocha al mismo tiempo que mil otras.

Se tiene la sensación de estar ante un cuento de hadas cuando se relee el capítulo referente a la Capital del mensaje en que el Fundador da cuenta a la Honorable Asamblea Legislativa el día 1º de mayo de 1884 de su gestión administrativa.

Así reza el mensaje:

« Los que no hayan conocido antes estos lugares, creerán con dificultad que apenas hace diecisiete meses que se colocó la piedra fundamental de esta población, y que no hace un año todavía, donde se ora al que todo lo puede, aquí donde dictáis vuestras leyes, allá, donde el Ejecutivo provee a su cumplimiento o la administración de justicia las aplica, y al norte y al sud, y a todos los rumbos en un extenso perímetro; donde se construyen o se ostentan construídas numerosas habitaciones humanas que albergan el comercio, la industria o el trabajo en todas las formas de actividad, eran sólo campos de maíz y trigo. Y, sin embargo, esto es lo cierto, como V. H. lo sabe, y que para conseguir esto mismo, ha sido necesario construir en ese tiempo tres líneas férreas de noventa kilómetros, etc... ».

« Y estos trabajos no hacían olvidar la fundación de escuelas que hoy existen en número de cinco; tres más deben abrirse en breve y siete en seguida; la creación de la primera oficina meteorológica de la provincia y del primer observatorio, para completar cuyos instrumentos se enviaba al director a Europa a adquirirlos... ».

Los edificios y el instrumental del Observatorio fueron planeados con la magnificencia propia de la atmósfera de abundancia y optimismo en que se vivía.

El director Beuf que había seguido la proyectada obra desde sus primeros pasos y había intervenido en la elección del lugar para la erección del Observatorio, en la confección de los planos para edificios y pabellones, se entregó con apasionado ahinco a la tarea constructiva. Las obras eran vigiladas por él hasta en los detalles más insignificantes.

Poco a poco fueron apareciendo edificios, pabellones y cúpulas entre el bosque de eucaliptus de la estancia de Iraola.

Empezaron a llegar los instrumentos encargados al extranjero y con ellos se anunciaron las primeras manifestaciones de la terrible crisis económica y financiera que azotó a la Provincia y a la Nación entera.

La incertidumbre y la escasez sucedieron a la abundancia y al optimismo de los primeros años. Tampoco contaba ya el tenaz director del Observatorio con la paternal comprensión y el apoyo de los gobernantes fundadores: Rocha y D'Amico. Solo, sitiado por mil dificultades, Beuf llevó a término su obra, y en 1899, cuando agotadas todas sus fuerzas cayó para no levantarse más, debió sentir junto con la amargura de no haber llegado a emplear tan precioso instrumental, el sereno y dulce consuelo de legar a las generaciones venideras en el flamante observatorio el fruto de su experiencia científica y de su capacidad creadora.

Los jardines del Observatorio esperan todavía el busto del primer director para que presida la obra siempre renovada de los astrónomos en edificios y pabellones que él construyera con tan ajustado criterio científico como refinado sentido estético.

Y así como será siempre injusto citar al sabio astrónomo Gould y su obra en Córdoba sin mencionar a Sarmiento, de la misma manera resultaría tributar merecido homenaje a la memoria del ilustre fundador del Observatorio de La Plata sin recordar el nombre de Beuf, su sabio y abnegado colaborador.

Después del fallecimiento de Beuf empeoró aún la situación del Observatorio. El ingeniero Raffinetti, a cuyo cuidado quedó el instituto, no contó con personal ni medios para ponerlo en acción.

A costa de laudables esfuerzos personales, Raffinetti logró terminar la instalación del Círculo Meridiano y efectuar el estudio de los errores de trazos del mismo instrumento, realizó una determinación de diferencia de longitud con el Observatorio de Córdoba y mantuvo el servicio horario del puerto de La Plata.

Era tal la escasez de los recursos con que el Gobierno de la provincia atendía las necesidades del Observatorio, que no se podía pensar con ellos ir más allá que atender la conservación del valioso instrumental y de los pabellones y edificios.

Continuó el Observatorio arrastrando esta vida precaria hasta su nacionalización en 1905. En 1906 fué contratado para la dirección del Observatorio el astrónomo italiano doctor Francisco Porro y el Gobierno nacional acordó recursos cuantiosos, que el nuevo director empleó principalmente en la adquisición de varios instrumentos modernos.

La dirección del doctor Porro se vió dificultada por tropiezos administrativos. Sólo en 1912, bajo la dirección del astrónomo norteamericano doctor William Hussey, comenzó la actividad astronómica del Observatorio de La Plata.

Hussey era director del Observatorio de Ann Arbor de la Universidad de Michigan y vino al país en busca de un lugar apropiado para instalar un poderoso telescopio, donación de un particular a su observatorio.

Hussey aceptó la invitación del doctor González para colaborar en nuestra Universidad y fué nombrado Director del Observatorio.

Trajo consigo tres jóvenes astrónomos norteamericanos y un excelente mecánico, y en poco tiempo puso en acción el Observatorio, comenzando trabajos con el Círculo Meridiano y con el Gran Ecuatorial.

Como encargado de la Dirección y Director titular después, tuve la honra de continuar por breve plazo la gestión tan brillantemente iniciada por el profesor Hussey y proseguida hasta mediados de 1916.

En 1921 fué contratado el célebre astrónomo alemán doctor Juan Hartmann para dirigir el Observatorio. Los trabajos en el campo de la astronomía física del profesor Hartmann en Potsdam le habían dado renombre mundial y antes de venir a La Plata había sido Director del Observatorio de Gotinga.

La contribución más notable del doctor Hartmann durante los 13 años de su dirección fué la organización de los trabajos sismológicos del Observatorio, que al retirarse, en 1934, dejó en pleno funcionamiento.

En la actualidad, gracias al apoyo que las autoridades superiores de la Universidad prestan al Observatorio, a la dedicación y al entusiasmo de los que aquí trabajan — entre los que figuran maestros emi-

— la institución empieza a cumplir el programa que le trazó su ilustre fundador.

Y para terminar, breves palabras que, seguro estoy, hubieran sido gratas al espíritu del personaje a cuya memoria rinde hoy la Universidad de La Plata debido homenaje de admiración:

La empresa que pensaste digna de tus afanes y por la que tanto hiciste, la medición de un arco de meridiano en suelo patrio, está en ejecución por iniciativa de esta Universidad de La Plata y se realiza como tú lo hubieras querido: según una concepción argentina y por obra de argentinos.

### **3. Del decano de la Facultad de agronomía, ingeniero agrónomo Santiago Boaglio.**

El progreso de la agricultura y de la organización de su enseñanza está ligado, sobre todo, al desarrollo de las ciencias naturales y principios de la educación cuyo movimiento, con inusitada intensidad, empezó a sentirse en la segunda mitad del siglo XVIII.

Al finalizar el 1700 se fundaron en Europa las primeras escuelas que impartían enseñanza sobre agricultura y durante el siglo pasado, instituciones de esta naturaleza, se extendieron rápidamente en todo el continente europeo y en algunos países de América, especialmente.

Obedeció esta tendencia a la necesidad sentida de mejorar los rendimientos de la producción vegetal y animal empleando los recursos que la ciencia ponía a disposición de la agricultura con el progreso de la química y de la botánica, principalmente.

Con el aumento de las necesidades humanas y la elevación progresiva del «standard» de vida, cobró extraordinario interés el estudio de los problemas relacionados con la producción del suelo en cantidad por unidad de superficie, en calidad y en seguridades de cosecha frente a las adversidades del medio.

Los hombres de gobierno de nuestro país no fueron insensibles al mejoramiento agrícola que se había iniciado y apenas acalladas las rencillas internas que siguieron a nuestra emancipación política, empezó la organización económica y social que habría de conducirnos al bienestar material y espiritual a que se aspiraba.

La experiencia recogida y la clarovidencia de algunos hombres de gobierno pusieron a la vista que el vigor económico de nuestro país se hallaba supeditado al desarrollo de la industria agrícola, en el sentido más amplio del concepto, la que sería por mucho tiempo fuente fundamental de nuestra riqueza.

Aquellos que lo entendieron de esta manera aplicaron sus afanes a organizar la educación agrícola en nuestro país, y después de algunos intentos malogrados, porque el ambiente político aun no era propicio a iniciativas de esta naturaleza, se creó por ley de la provincia de Buenos Aires, dada el 20 de setiembre de 1869, un instituto agrícola que tuvo principio de ejecución con la compra del terre-

no de Santa Catalina, dispuesta el 8 de junio de 1870 por el gobierno de dicha provincia.

La primera Comisión directiva designada el 22 de noviembre de 1872, para organizar el instituto, estaba presidida por don Eduardo Olivera, primer agrónomo argentino, egresado de la escuela Agrícola de Grignon (Francia), quien con la colaboración de los restantes miembros de Comisión, señores Jurado, Molina, Newton y Portela, se dió afanosamente a la tarea de poner en marcha la educación agrícola con una finalidad que se llamó práctica y sobre una base elemental.

Después de no pocas vicisitudes en el desarrollo de la nueva institución, originadas muy especialmente por la falta de recursos, que a la vez fueron causa de algunos cambios de orientación en la enseñanza, el P. E. de Buenos Aires, presidido entonces por el doctor Dardo Rocha, resuelve organizar la escuela de Santa Catalina sobre la base de una mayor intensificación de los estudios, que permitieran preparar hombres competentes para dirigir técnicamente la producción agrícola y ganadera del país. Se procuraría una organización y un sistema que equiparara nuestra nueva institución a las que serían sus similares de Europa y Norte América. Se pensó en la enseñanza que se llamó teórica y en la experimental o práctica; la primera se procuraría con las ciencias naturales y matemáticas y la segunda, sobre la base de los conocimientos que se adquirirían mediante la investigación en el gran laboratorio del agrónomo: el campo experimental.

Evidentemente el cambio era fundamental. La enseñanza práctica de la agricultura y ganadería, que en forma elemental se dictaba en la primera organización, se transformaba, ahora, en superior, impartida por un Instituto, que al igual de otras ramas, por la calidad de su enseñanza, tendería a formar profesionales con sólida base científica para que fueran los técnicos de la producción agrícola y se hallasen, además, capacitados para abordar seriamente la labor experimental que proporcionaría al país, como única fuente, la solución de los problemas de la producción de su suelo.

De esta manera el gobernador Rocha vincula su nombre al desarrollo de la educación agrícola y a la iniciación de los estudios superiores de agronomía, pues éstos se instituyen por primera vez, durante su gobierno, en el año 1881, mediante la tesonera e inteligente colaboración de su ministro el doctor Mariano Demaría, quien organiza esta institución para formar profesionales en las carreras de Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario, prolongada hasta hoy en esta Universidad. La Comisión que designó el gobernador Rocha, presidida por su ministro Demaría, realizó con eficacia el pensamiento del P. E. provincial. Ella formuló la reglamentación general para el funciona-

miento del nuevo Instituto, contrató en Europa el servicio de seis destacados profesores e inició los cursos el 6 de agosto de 1883.

Este mismo instituto es transformado en facultad en 1889 por ley de la legislatura provincial y como tal trasladado a esta ciudad de La Plata al año siguiente, ubicándose donde funciona actualmente, como un órgano de esta Universidad nacional de la que forma parte desde su origen.

Esta obra, la más grande hasta ahora realizada para impulsar sobre base científica el mejoramiento de la producción del suelo argentino, es fruto obtenido durante el gobierno del hombre en cuyo homenaje nos hemos reunido en este acto académico, sencillo y grande al mismo tiempo.

Facultad de Ingeniería - UNLP

SII - Biblioteca HISTÓRICA

Nº Inventario ..... 44271

Sig. Top. .... 378.4 (822.20)  
UNLP

Inv. Estado..... Proc.....

---

Se terminó de imprimir el día 31 de Octubre de 1938,  
en los Talleres Gráficos "TOMÁS PALUMBO" - La Madrid 321-325 - Bs. As.